

INFORMACIÓN ÚTIL IAPOS

Digitalización del expendio de órdenes y bonos de IAPOS

Durante el mes de febrero de 2026 se unificará el formato de los diferentes co-seguros del Instituto, incentivando la utilización de la **App Mi IAPOS** como herramienta principal para la adquisición de éstos.

El canal de compra "Cajeros Automáticos de la Red Link" **será dado de baja el día 02 de febrero de 2026**. Asimismo, **desde el 1° de Marzo no se expendirán más órdenes y bonos de forma manual** (chequeras), ya que todo el proceso quedará informatizado.

Los co-seguros (órdenes y bonos) adquiridos por los afiliados con el anterior formato **podrán ser utilizados hasta el 30 de abril de 2026**.

Desde el primer momento, A.Pe.L. acompañó este proceso de modernización, adecuando todo lo necesario en la Boca de Expendio de IAPOS existente en su sede gremial. Por tal razón, nuestra Boca de Expendio sigue funcionando normalmente con los cambios introducidos.

